



21 | MAR | 2024

## MODIFICACION LÍNEA DE CRÉDITO EMPRESARIOS QUE TRANSFORMAN - CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

[Corresponde a la Circular Externa No. 022 del 24 de Noviembre de 2023]

**DESTINATARIOS:** Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, de aporte y crédito o multiactivas, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

**REMITENTE:** Bancóldex

La Cámara de Comercio de Sincelejo y Bancóldex, se permiten informar la siguiente modificación a la línea de crédito:

### BAJO EL MECANISMO DE CRÉDITO PARA MICROFINANZAS

Las entidades podrán solicitar los recursos del **subcupo 1 Mipes** y **subcupo 3 Microempresas programas Cámara de Comercio**, con hasta 3 años de plazo, y hasta 3 meses de gracia con amortización mensual o trimestral.

Las entidades deberán presentar, en un lapso no superior a 90 días calendario después del desembolso, la relación de las microempresas financiadas con el crédito. En todos los casos las entidades financieras deberán adjuntar los anexos estipulados en la presente circular para cada subcupo al correo [microfinanzas@bancoldex.com](mailto:microfinanzas@bancoldex.com)

En caso de que las entidades financieras no cumplan con las condiciones establecidas en esta línea, no cuenten con la documentación soporte que acredite la condición de los beneficiarios de la línea, las entidades financieras deberán prepagar las operaciones y reintegrar a Bancóldex el aporte consumido por la operación a la fecha del prepago para que sea reintegrado al programa.

Las demás condiciones publicadas en la circular reglamentaria N. 022 del 24 de noviembre de 2023 y sus cartas circulares, se mantienen sin modificación.





La presente circular rige a partir de la fecha de expedición.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida en nuestra línea de atención y servicio al cliente Multicontacto – BANCOLDEX 018000 18 07 10.

Atentamente,

**JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN**  
Representante Legal

